



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comité y Directora Especialización en Traducción

VISTO:

La solicitud elevada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas, que solicita la designación de los integrantes del Comité Académico de carreras de posgrado,

Y CONSIDERANDO:

El Acta del 22 de abril de 2022 de la Comisión Asesora de Posgrado,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y designar a la Mgtr. Marta Susana Baduy como directora de la Especialización en Traducción hasta el 31 de diciembre de 2022. Asimismo reconocer formalmente el trabajo realizado por la Directora Mgtr. Marta S. Baduy desde septiembre de 2017 a la fecha.-

Art. 2º: Prorrogar la designación de la Mgtr. Susana Liruso y el Mgtr. Victor Sajoza Juric como miembros del Comité Académico de dicha Especialización hasta el 31 de diciembre de 2022.-

Art. 3º: Pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS

